



Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2014

RES. PRES. N° 894/2014

VISTO:

Las Resoluciones CM Nros. 78/2014 y 79/2014, las Resoluciones de Presidencia. Nros. 608/2014 y 647/2014, y las Actuaciones Nros. 17598/14, 17825/14, 17869/14, 17900/14, 17928/14, 17929/14 y sus acumuladas, 17956/14, 17989/14 y sus acumuladas, 18044/14, 18051/14, 18085/14, 18118/14, 18135/14, 18312/14, 18561/14, 18572/14, 19887/14, 19905/14, 22407/14, y,

CONSIDERANDO:

Que por conducto de la Res. CM N° 79/2014 se estableció la feria judicial de invierno, entre los días 21 de julio y 1° de agosto de 2014 -ambos inclusive- para el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que por el artículo 2° de la misma Resolución se delegó en la Presidencia de este Consejo, la facultad de disponer la nómina de Magistrados, Funcionarios y Empleados de las distintas dependencias, que permanecerían en funciones durante la feria judicial.

Que ello así, producida la correspondiente información por parte de los titulares de las diferentes áreas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el Anexo I de la Res. Pres. N° 608/2014 se estableció la aludida nómina.

Que con posterioridad, dicha resolución fue ampliada por conducto de la Res. Pres. N° 647/2014.

Que en tal sentido, esta Presidencia se encuentra facultada a efectuar las modificaciones y rectificaciones al cronograma de guardias que resulten de



los informes que presenten los Titulares de las respectivas dependencias (artículo 2º, Res. Pres. N° 608/2014).

Que a la fecha, se han solicitado sendas modificaciones, ampliaciones y rectificaciones a la nómina aprobada por Anexo I de la Res. Pres N° 608/2014, con los alcances que resultan de las actuaciones referidas en el Visto.

Que con respecto a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, corresponde reiterar que corresponde estar a los efectos de la modificación introducida por la Resolución CM N° 78/2014, al artículo 58 del Reglamento para la Jurisdicción Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente alcance: *"Los Magistrados de ambas instancias deberán informar al Presidente de la Cámara, hasta cinco días antes de la iniciación de la feria, si es su interés permanecer en funciones durante el receso, a los fines de establecer los Magistrados, funcionarios y empleados necesarios para el funcionamiento de los Tribunales y dependencias del fuero durante las mismas. Comunicará lo dispuesto al Consejo de la Magistratura a los efectos administrativos. Los Magistrados designados a cargo de los Juzgados de turno entenderán en todos los asuntos nuevos o en trámite a los que hace referencia el art 59. Durante las Ferias Judiciales no regirá el beneficio del art. 1.14.4.6. del Reglamento Interno de los Juzgados y dependencias del Ministerio Público del Poder Judicial de la CABA"*.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y normas reglamentarias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

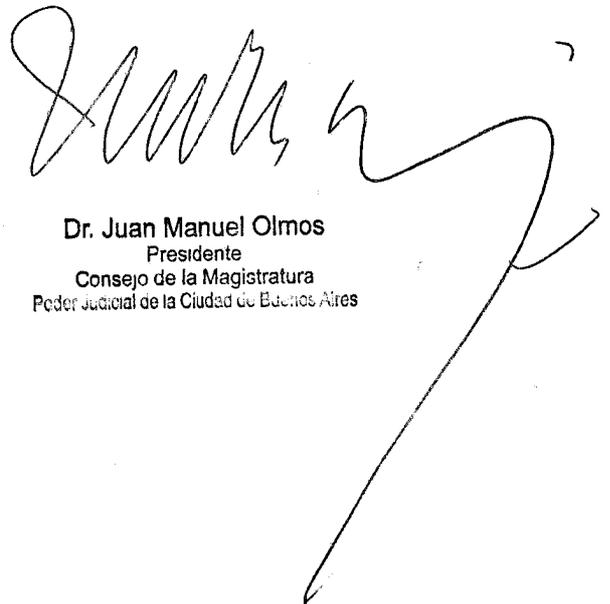
Artículo 1º: Ampliar la Resolución CM N° 608/14, estableciendo que durante la feria judicial invernal de 2014 han permanecido en funciones los Magistrados, Funcionarios y



Empleados que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

RES. PRES. Nº 894/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



RES. PRES. N° 894/2014

ANEXO I

Fuero Penal Contravencional y de Faltas

Cámara de Apelaciones

Jueces

28 y 29/07/14, Dra. Silvina Manes.

21/07/14 al 01/08/14, Dra. Elizabeth Marum.

21/07/14 al 01/08/14, Dr. Jorge Franza.

Sala I

21/07/14 al 01/08/14, Anahí Ziruffo.

21 al 25/07/14, Teresa Nuñez.

Justicia Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas

Jueces

31/07/14 y 01/08/14, Dr. Santiago Otamendi, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27.

23 al 30/07/14, Dra. María Araceli Martínez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29.

28/07/14 al 01/08/14, Dr. Juan Jose Cavallari, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 30, quedando a cargo del Juzgados N° 12.

Juzgado N° 20



21 al 25/07/14, Dra. Rocio Lopez Di Muro.

Juzgado N° 28

21 al 25/07/14, Edgardo Sgrilletti Pierpaoli.

Fuero Contencioso Administrativo y Tributario

Cámara de Apelaciones

Sala II

28 y 30/07/14, Karina Rosso.

Oficina de Notificaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario

28/07/14 al 01/08/14, Eliana Medero.

21/07/14 al 31/07/14, Ximena Russell.

Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario

Jueces

21 al 25/07/14, Dra. Paola Cabezas Cescato.

Juzgado N° 13

21 al 23/07/14, Mercedes Brinso.

Art. 2°: Modificar la Resolución CM N° 608/14, estableciendo que los siguientes Magistrados, Funcionarios y empleados no han prestado servicios durante la feria judicial invernala de 2014:

Fuero Penal, Contravencional y de Faltas



Cámara de Apelaciones

Jueces

21/07/14 al 01/08/14, Dra. Marta Paz.

Vocalía X

21 al 25/07/14, Jimena Polverari.

Oficina de Notificaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas

25/07/14, Dr. Alejandro Orlando Guillaume.

Justicia de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas

Jueces

28/07/14 al 01/08/14, Dra. Graciela Dalmas, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4.

Juzgado N° 20

21 al 25/07/14, Dra. Maria Daniela Biau Cristaldo.

Fuero Contencioso Administrativo y Tributario

Cámara de Apelaciones

Sala III

28/07/14 al 01/08/14, Lautaro Furfaro.



Oficina de Notificaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario

28/07/14 al 01/08/14, María Lina Olano.

Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario

Juzgado N° 13

21 al 23/07/14, Paula Fernández.